

12757

Exp. 172067

Quito, 2 de Agosto del 2015

Señora:

Gloria Narcisa Herrera Castro

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CORPOEJECUTIVO S.A. COMPAÑÍA DE SERVICIO EJECUTIVO**, reunida en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día domingo 2 de Agosto del 2015, decidió elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **DOS AÑOS**, de conformidad con el artículo Cuadragésimo del Estatuto Social. La representación legal judicial y extrajudicial la ejerce la Gerente General.

Sus funciones y atribuciones constan en el artículo Cuadragésima de la escritura constitutiva de la compañía otorgada el 19 de junio del 2013, ante la NOTARIA Segunda del Cantón Quito de la Dra. Paola Delgado Loor, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de julio del 2013.

En nombre de la Compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Afectuosamente,



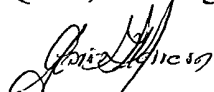
José Luís Garcés

C:C: 1719442723

Secretario.

Yo, **GLORIA NARCISA HERRERA CASTRO** acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORPOEJECUTIVO S.A. COMPAÑÍA DE SERVICIO EJECUTIVO**, constante en el presente nombramiento, prometo desempeñarlo Fiel y Legalmente.

Quito, 2 de Agosto del 2015



Gloria Narcisa Herrera Castro

C:C: 1708740061

GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 55336



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12757
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPOEJECUTIVO S.A. COMPAÑÍA DE SERVICIO EJECUTIVO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA CASTRO GLORIA NARCISA
IDENTIFICACIÓN	1708740061
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2866 DEL: 30/07/2013 NOT: 2 DEL: 19/06/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL